



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PARRAL
NUESTRO COMPROMISO ES CONTIGO
Departamento de Personal

PARRAL.- 09 Dic 2015

DECRETO EXENTO N°: 12.687 /

VISTOS:

- 1.- Las facultades que me confiere la ley b N° 18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.
- 2.- Lo establecido en el Contrato de Prestación de Servicios a Honorarios año 2015.
- 3.- La solicitud de Permiso Administrativo con Goce de Remuneraciones presentada por don(a) **GRISSEL PARADA RIQUELME-**
- 4.- El Decreto Exento N° 6071, de fecha 14.12.2012, que delega la firma de Alcalde en el Administrador Municipal a Don **IVAN DAMINO HERNANDEZ.**
- 5.- El Decreto Exento N° 12.187 de fecha 30.11.2015 que designa Secretaria Municipal Subrogante a Doña **MARIA INES SOTO CERDA.-**

DECRETO:

- 1.- **CONCÉDASE**, al funcionario indicado en los vistos, **Tres (3) día** de permiso administrativo con goce de remuneraciones, a contar de la Jornada de la **Mañana del día 04 de Diciembre del 2015.-**

ANOTESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.

POR ORDEN DE LA SEÑORA ALCALDESA.



IVAN DAMINO HERNANDEZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL



MARIA INES SOTO CERDA
SECRETARIA(S) MUNICIPAL

IDH/MISC/EGP/epc.

DISTRIBUCION:

Personal.
Archivo.



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL
 Departamento de Personal

SOLICITUD DE PERMISO ADMINISTRATIVO
 (SOLO HONORARIOS)

PARRADA Apellido Paterno Riquelme Apellido Materno GRISSEL DAMARIS Nombres

R.U.T. [REDACTED] Dirección _____

DIDECCO Dependencia SENDA Unidad / programa

A la Señora Alcaldesa de la Comuna de Parral, solicito Permiso Administrativo de acuerdo con lo estipulado en mi contrato de Prestación de servicios a Honorarios respectivo.

Motivo: Tramites Personales

3	3	0
Días Solicitados	Días Ocupados	Pendientes a la Fecha

A Contar del: VIERNES 4 DICIEMBRE



SERÉ REEMPLAZADO POR: JUAN MARCOS SALAZAR

 Jefe Directo

[Firma]
 Firma Solicitante

